

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**30472** *CORPORACIÓN OBRAS REFORMAS Y SERVICIOS DON REFORMA, S.A.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 119/11, seguido en este Juzgado a instancia de Miguel Ángel Seguí Marín y dos más contra Corporación Obras Reformas y Servicios Don Reforma S.A., con CIF n.º A-85224558, en ejecución de sentencia de fecha 25 de febrero de 2011 se ha dictado decreto de fecha 6 de septiembre de 2011 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 22.623,11 euros de principal y otros 4.500 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110066358-1